**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOLICITUD DE AYUDAS Y DE NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO A OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES (DNSH)**

CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 DE AYUDAS A LA INVERSION EN PYMES INDUSTRIALES

**DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Razón social |  | N.I.F. |  | |
| Dirección |  | | | |
| Localidad |  | CP |  | |
| Provincia |  | | | |
| Representante de la empresa solicitante |  | Teléfono |  |
| Correo electrónico |  | | | |
| Denominación del proyecto |  | | | |

La persona firmante, en nombre y representación de la empresa, **DECLARA** que:

|  |
| --- |
| 1. 1º.  Son ciertos los datos consignados en el formulario de solicitud que determinan la intensidad de ayuda. (Base 2.1.a) |
| 1. La empresa dispone o va a disponer de un establecimiento en Navarra. (Base 2.1.b) |
| 1. Está inscrita en el Registro Industrial de Navarra, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Orden Foral 152/2013, de 30 de abril, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se crea el Registro Industrial de Navarra (base 2.1.c).   SI  / NO  (por no proceder la inscripción conforme al art. 3 de la citada Orden Foral)  / NO  (se inscribirá al iniciar la actividad) |
| 1. No concurre en la entidad ninguna de las circunstancias señaladas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones (base 2.1.d.). |
| 1. No está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda concedida por España ilegal e incompatible con el mercado interior (base 2.5.a). |
| 1. No se halla en crisis, de acuerdo con la definición 18 del artículo 2 del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión (base 2.5.b.). |
| 1. No está cumpliendo sanciones administrativas firmes o una sentencia firme condenatoria, por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género o, en su caso, estén pendientes de cumplimiento de sanción o sentencia impuesta por dichos motivos. (Base 2.5.c) |
| 1. No causar ningún perjuicio significativo a objetivos medioambientales de los señalados en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica l Reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento de taxonomía). (Base 3.e) |
| 1. Dispone de Dirección Electrónica Habilitada (DEH) y está suscrita a los procedimientos de notificación electrónica del Gobierno de Navarra. (Base 9.2) |
| 1. No ha iniciado ninguna de las inversiones incluidas en el proyecto de inversión antes de presentar la solicitud de ayudas. (Base 6.3) |
| 11º. SI  / NO  Ha solicitado u obtenido otras ayudas para las mismas inversiones subvencionables:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ENTIDAD** | **CONCEPTO** | **CUANTIA CONCEDIDA** | |  |  | € | |  |  | € | |  |  | € |   Asimismo, declara su compromiso de comunicar, en el plazo máximo de 15 días, la obtención de cualquier ayuda para dicho proyecto.  El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial podrá investigar la veracidad de los datos declarados, y en caso de falsedad exigir el reintegro de la subvención concedida más los intereses de demora correspondientes, así como instruir un expediente sancionador por la comisión de una infracción clasificada como muy grave. |

|  |
| --- |
| En , a  Fdo:  Cargo: |